

miércoles 18 de julio de 2012

aprobación en Consejo de Ministros del objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las Comunidades Autónomas.

En reunión de 30 de diciembre de 2008, ambas administraciones suscribieron un acuerdo por el que se fijó el objetivo de estabilidad presupuestaria para el período 2009-2011, ratificado por la Comisión Mixta del Concierto Económico en su reunión de 28 de enero de 2010. El objetivo de estabilidad se estableció en el 0,75% de déficit del PIB, medido en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El déficit provisional calculado para el ejercicio 2009, de acuerdo con los criterios antes señalados, por la Intervención General de la Administración del Estado ha sido del 3,89% del PIB de la CAE.

En junio de 2009, el Gobierno Vasco y el Estado fijaron un nuevo escenario de estabilidad para el período 2010-2012, en el que el objetivo de déficit sobre el PIB se estableció en el 2,5% para 2010, y en el 1,7% y el 1,3% para los ejercicios 2011 y 2012, respectivamente. Este nuevo escenario, en virtud del acuerdo 8.º de la Comisión Mixta de Concierto Económico de 30 de julio de 2007, requería la presentación de un Plan Económico Financiero de reequilibrio para el citado período. Dicho Plan fue aprobado en reunión de 23 de abril de 2010 por ambas administraciones, si bien en reunión de 5 de julio, se procedió a actualizar las medidas correspondientes al ejercicio 2010, para adecuarlas al nuevo objetivo de déficit, que quedó fijado en el 2,4%. Los acuerdos alcanzados en ambas reuniones se han ratificado por la Comisión Mixta de Concierto Económico de 22 de noviembre de 2010.

#### V.– Cuentas del Ejercicio 2009.

##### Liquidación Presupuesto 2009.

PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS CAPÍTULO	Millones de euros					
	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. DEFINIT.	DERECHOS RECONOC.	COBRADO	PDTE. COBRO
2 Impuestos indirectos	5,7	-	5,7	4,6	3,7	0,9
3 Tasas y otros ingresos	66,7	53,9	120,6	169,8	141,6	28,2
4 Transf. y subven. corrientes	8.906,7	47,5	8.954,2	7.181,8	6.775,1	406,7
5 Ingresos patrimoniales	79,9	0,4	80,3	49,0	45,3	3,7
6 Enajenación de inversiones reales	0,9	-	0,9	0,4	0,4	-
7 Transf. y subven. de capital	563,1	17,4	580,5	93,4	47,0	46,4
8 Disminución activos finan.	503,4	529,0	1.032,4	20,4	13,5	6,9
9 Aumento pasivos financieros	361,1	214,7	575,8	1.411,0	875,0	536,0
	10.487,5	862,9	11.350,4	8.930,4	7.901,6	1.028,8

miércoles 18 de julio de 2012

GASTOS CAPÍTULO	Millones de euros					
	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. DEFINIT.	OBLIGAC. RECONOC.	PAGADO	PDTE. PAGO
1 Gastos de personal	1.918,8	43,9	1.962,7	1.931,0	1.930,6	0,4
2 Gastos de funcionamiento	3.234,3	305,1	3.539,4	3.383,8	3.013,5	370,3
3 Gastos financieros	74,0	(13,9)	60,1	24,4	24,4	-
4 Transf. y subven. corrientes.	3.083,6	261,0	3.344,6	3.261,8	2.685,4	576,4
6 Inversiones reales	963,5	(80,6)	882,9	350,7	205,9	144,8
7 Transf. y subven. de capital	1.041,1	205,0	1.246,1	1.059,5	582,4	477,1
8 Aumento activos financieros	111,1	142,4	253,5	232,2	231,2	1,0
9 Disminución pasivos financieros	61,1	-	61,1	61,1	61,1	-
	10.487,5	862,9	11.350,4	10.304,5	8.734,5	1.570,0

## PRESUPUESTOS CERRADOS

	Millones de euros			
	DCHOS. PDTE. A 31/12/2008	COBROS/ PAGOS	ANULACIONES	DCHOS. PDTE. A 31/12/2009
Ingresos	964,1	842,0	35,9	86,2
Gastos	1.491,8	1.192,2	40,7	258,9

## CRÉDITOS DE COMPROMISO

CAPÍTULO	Millones de euros		
	AÑO DE INICIO	2009	TOTAL
Gastos de funcionamiento	49,6	149,3	198,9
Transferencias y subvenciones corrientes	26,6	130,6	157,2
Inversiones	71,4	297,8	369,2
Transferencias y subvenciones capital	243,5	215,7	459,2
Aumento activos financieros	348,2	39,5	387,7
TOTAL	739,3	832,9	1.572,2

## Notas a La Liquidación del Presupuesto de 2009.

Nota 1.- Los gastos subvencionales de la Administración de la CAE se registran en el momento de la concesión de las subvenciones, de acuerdo con el criterio establecido por la Ley de Régimen Presupuestario de Euskadi. Como consecuencia de este criterio, existen obligaciones de pago no exigibles aún a 31 de diciembre de 2009, por importe de 538,0 millones de euros.